

**D**ado que en las últimas semanas he abordado, desde distintas perspectivas y con cierta profusión, algunos de los posibles efectos del 'Brexit', no me parece oportuno seguir insistiendo sobre el asunto, salvo, claro está, que acontecimientos de última hora lo exijan. Sin embargo, antes de abandonarlo temporalmente al menos, no me resisto a hacer unos breves comentarios adicionales sobre su potencial impacto en nuestras comunidades autónomas. La excusa para ello me la proporciona un reciente informe de C-Intereg sobre el tema.

El potencial impacto del 'Brexit' sobre las regiones españolas deriva, naturalmente, del que se produzca a nivel nacional. En este sentido, lo primero que el mencionado informe pone de manifiesto es que España es uno de los países que se verá más negativamente afectado por el mismo, ya que es uno de los más expuestos a lo que suceda con la economía británica. Como botón de muestra valga decir que «tres de las veinte compañías europeas con mayor cuota de ventas en el mercado británico son españolas (Ferrovial, Telefónica y Banco Santander)». Por otro lado, «España es el tercer país de la UE con más inversiones directas en el Reino Unido, sólo por detrás de Francia y Alemania». Dicho esto, también lo es que el buen posicionamiento en el mercado británico de nuestros productos (de contenido tecnológico medio-alto), hace que disfrutemos de una posición de cierta ventaja comparativa que, creemos, ayudará a mitigar algo los efectos negativos derivados de la alta exposición mencionada.

Desde el punto de vista territorial la suerte que correrán nuestras comunidades autónomas será bastante dispar, pues su grado de exposición a la economía británica también lo es. Para empezar, cinco regiones (Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y País Vasco) concentran la inmensa mayoría del comercio con el Reino Unido,



ILUSTRACIÓN JOSEMARÍ ALEMÁN

lo que indica que, potencialmente, también pueden ser las más perjudicadas por el 'Brexit', sobre todo por la depreciación de la libra que éste trae consigo. En este sentido, Cantabria contribuye poco al comercio con los británicos, aunque el mismo representa en torno al 10% del total del comercio de la región con la UE.

Desde la perspectiva del turismo, negativamente afectado al igual que el intercambio de bienes, las comunidades más perjudicadas serán, en principio, Baleares, Canarias, Andalucía, Cataluña, y Comunidad Valenciana,

«Cantabria contribuye poco al comercio con los británicos, aunque el mismo representa en torno al 10% del total del comercio de la región con la UE»

na, dado que en las mismas el turismo británico es enormemente importante. No sucede así, sin embargo, en el caso de Cantabria (y otras muchas comunidades autónomas), por lo que el potencial deterioro en este ámbito será de escasa entidad.

Otra vertiente importante es la relativa a los stocks y flujos de personas desde y hacia el Reino Unido. Dado que la inmensa mayoría de los británicos residentes en España se ubican en la Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias, éstas serán las comunidades que, a través del 'efecto ri-

queza', más negativamente afectadas se verán por la depreciación de la libra provocada por el Brexit. En el resto de las comunidades autónomas, excluidas Cataluña, Baleares, Murcia y, menos, Madrid, la presencia de británicos es mucho más reducida, por los que los efectos negativos de su pérdida de riqueza apenas se dejarán notar. Examinada la cuestión desde la óptica de los emigrantes españoles al Reino Unido, la distribución en términos relativos entre comunidades autónomas resulta bastante homogénea, por lo que también lo serán los efectos negativos derivados del potencial endurecimiento de sus condiciones de vida en el país.

Por último, otra cuestión que aborda el informe C-Intereg arriba mencionado es la referida a la distribución territorial de los posibles efectos sobre la inversión que se efectúa en los dos sentidos. En lo que atañe a la de España en el Reino Unido, Cataluña y Madrid son, con gran diferencia sobre el resto, las comunidades que concentran un mayor volumen y, por lo tanto, las más expuestas. Aunque a gran distancia de las dos mencionadas, e inmediatamente por detrás del País Vasco, hay que subrayar que Cantabria también se encuentra bastante expuesta. Prácticamente la misma situación se repite en lo que concierne a la inversión que el Reino Unido efectúa en España, ya que la misma también se encuentra muy concentrada en las tres comunidades mencionadas (sobre todo en las dos primeras), seguidas una vez más por Cantabria.

Aunque todas las comunidades los sufrirán, de todo lo expuesto se deduce, tal y como sosteníamos al principio, que los potenciales efectos negativos del 'Brexit' se concentrarán en unas pocas. Aun así, no creemos que esto ahonde en el nivel de disparidades regionales existentes en el país—dado que entre las regiones más afectadas las hay tanto ricas (Cataluña y Madrid) como pobres (Andalucía y Canarias)— y pensamos que, de producirse, el aumento sería de escasa entidad.

## Relais Termal gestiona un nuevo balneario en Granada

Con la incorporación de la instalación de Graena, la cadena propiedad del cántabro Miguel Mirones suma ya seis termas en España y diez hoteles con 1.181 plazas

■ I. AROZAMENA

**SANTANDER.** Relais Termal, la principal cadena de balnearios de España, propiedad del cántabro Miguel Mirones, ha incorporado un

nuevo centro termal a su gestión. Se trata del hotel balneario de Graena, con arquitectura de estilo nazarí y situado en la provincia de Granada, al norte de Sierra Nevada.

Según informó la cadena, con esta nueva incorporación, Relais Termal suma ya seis balnearios en España que son los de Liérganes en Cantabria, Cestona en Guipúzcoa, Termas Pallarés en Zaragoza, Acuña en Pontevedra, Baños de Albotea en La Rioja (pendiente de apertura) y el de Graena. En total, los diez hoteles vinculados a estas instalaciones su-



El balneario granadino tiene una arquitectura de estilo nazarí. ■ DM

man 1.181 plazas. El grupo, impulsado por el crecimiento que está experimentando el turismo de la salud y el bienestar, cuenta con presencia en seis comunidades autónomas.

El balneario está construido sobre un manantial de aguas minero-medicinales de efectos curativos y relajantes que fueron declaradas de utilidad pública en 1869. En los últimos años se ha venido ejecutando la construcción del hotel del balneario, de cuatro estrellas, cuya apertura está prevista para agosto. Está dotado de accesibilidad universal, incluyendo las discapacidades auditivas y visuales y dispone de 60 habitaciones. Para Mirones, el balneario de Graena «viene a sumarse a esta filosofía en la que tradición y modernidad se dan la mano».